

**NOTARIA SEPTIMA (7ª)  
DE BOGOTA D.C.  
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7  
TEL. 282 65 65  
EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **CRISPINIANO HERNANDEZ HERNANDEZ**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 1.005.283, y falleció el día SEIS (06) del mes de MAYO del año MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES (1993) en la ciudad de Bogotá, D.C., siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. y **BETULIA VEGA DE HERNANDEZ**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 23.347.001, y falleció el día DIECISIETE (17) del mes de JULIO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022) en el Municipio de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA); siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.

Aceptado el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 105 de fecha PRIMERO (01) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija el día PRIMERO (01) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO (08:00) de la mañana

  
**LIGIA JOSEFINA ERASO CABRERA  
NOTARIA SÉPTIMA (7ª) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.**

Elaborado por: LEIDY GALINDO   
NUEVO TURNO 1691-2024

---

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA  
CORREOS ELECTRÓNICOS: CONTACTO@NOTARIA7BOGOTA.COM  
[SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO](mailto:SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO)  
TELEFONOS: 601-2826565/601-2826549